



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-05-36967 y N° 05-05-36965, en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales ad referendum del H. Consejo Directivo N° 1415/05 y N° 1423/05; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha, el señor Decano solicitó tratamiento sobre tablas de las presentes resoluciones;

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se trata;

Que puestas a consideración, las resoluciones fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello;

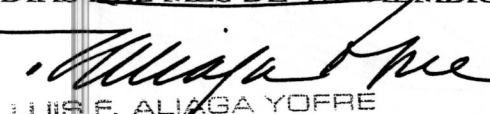
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar las siguientes Resoluciones Decanales dictadas ad referendum del H. Consejo Directivo: N° 1415/05, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a las **"XXXI Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo"** las cuales tendrán lugar entre los días 16 y 18 de noviembre del año en curso, en sede de la Ciudad de la Artes, Córdoba. N° 1423/05, por la que se dispone:

1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, al **"II Congreso Nacional de Capacitación y Formación Continua para el Trabajador de las Universidades Nacionales"** el cual tendrá lugar entre los días 9, 10 y 11 de noviembre del año en curso en la ciudad de Horco Molle, Tucumán. 2) Otorgar a la señora **Silvia del Huerto AGUIRRE MATHIEU**, la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ante el Congreso de referencia.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase Dirección de Administración y al Departamento de Derecho Público a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 285/05.-




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA